



Quarenta mrsueldis.

Sello Quarto, Quarenta
mrsueldis, Año de Mil Se-
tecientos Noventa y Siete.

Señor, y mayor del Ayuntamiento de esta M. N.
y M. L. Ciudad de Lince doy fé como oy día de
la fha, D. Josef Gomez Manzanera, y D. Juan
Josef Cano Regidores de esta fha Ciudad, precedido
recado de ordenacion, y con mi asistencia pasaron
à la casa donde habita D. Josef Mans, subdelega-
do de Montes de la misma, y habiendole hallado
en ella le manifestaron tenian comision de su
Ayuntamiento para pedirle una copia autentica
de las adenes que se le han comunicadas por la
Junta del departamento de Maxina de Castañena
prohibiendo se corten los arboles de seis pulgadas
de diametro para arriba: solo que entendido el
referido D. Josef Mans, fisco: no podia facilitar-
les la copia autorizada que pedian de las cita-
das adenes, pero que les exhibiria una copia
en simple de ellas que tenia en su poder, co-
mo en efecto lo executó, y habiendola leído fha
Cab. ^{nos} comisionarios la devolvieron; y cumpliendo
con lo mandado doy el presente que signo, y

